

ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003
-2025-OGESS-BM/OEC-1

“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL P.S I-1 PONGO ISLA –RED SAN MARTIN P.S I-1 PUCALLPA, RED SAN MARTIN, PS, PS I-1 PINTO RECODO RED LAMAS, PS. I-1 YUMBATOS RED LAMAS, PS. I-1 BONILLA DE RED LAMAS EN MARCO DE LOS DECRETOS SUPREMOS DE EMERGENCIA, DECRETO SUPREMO N°038—2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°024-2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°033-2025”

En Tarapoto, a los 21 día del mes de abril de 2025, en la Unidad de Logística, a las 15:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones , designado mediante Formato N° 04-CD-003-2025 de fecha 21.04.2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2025-OGESS-BM/OEC-1**, cuyo objeto de convocatoria es la **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL P.S I-1 PONGO ISLA –RED SAN MARTIN P.S I-1 PUCALLPA, RED SAN MARTIN, PS, PS I-1 PINTO RECODO RED LAMAS, PS. I-1 YUMBATOS RED LAMAS, PS. I-1 BONILLA DE RED LAMAS EN MARCO DE LOS DECRETOS SUPREMOS DE EMERGENCIA, DECRETO SUPREMO N°038—2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°024-2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°033-2025”**, procede a revisar la oferta del postor:

RECEPCIÓN DE OFERTA

Se recepcionó la oferta del postor **BORCO CONSULTORÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C**, en mérito de la invitación cursada el día 21 de abril de 2025, la misma que fue notificada vía correo electrónico, conforme al cronograma señalado en la plataforma del SEACE, así como a lo dispuesto en las bases de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 003-2025-OGESS-BM/OEC-1**, la misma que aprobada mediante **Resolución N°993-2025-DIRESA-OGESS-BM/DG**, el 21 de abril de 2025.

APERTURA Y ADMISIÓN DE OFERTA

- Se procedió a realizar la apertura y verificación de las ofertas:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
1	DOCUMENTOS A PRESENTAR	CUMPLE/ NO CUMPLE
	POSTOR	BORCO CONSULTORÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE
	d) Declaración jurada de cumplimiento de Términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
	e) Declaración jurada de plazo de ejecución. (Anexo N° 4), en días calendarios	CUMPLE
	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) cuando corresponda	NO CORRESPONDE
	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N°06), en el sistema de contrataciones a SUMA ALZADA.	CUMPLE
	Declaración jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV (Según Anexo N° 07), cuando corresponda.	CUMPLE
	ESTADO	ADMITIDO

EL postor BORCO CONSULTORÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C cumple con acreditar los documentos par al admisión de las ofertas del presente procedimiento, por lo que su oferta se declara admitida.

CALIFICACIÓN DE LA OFERTA:

Se procede a verificar los requisitos de calificación del postor admitido:

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPAMIENTO	CUMPLE
FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
CAPACITACIÓN	CUMPLE
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
---	--------

De acuerdo con los resultados de la calificación realizada , el postor **BORCO CONSULTORÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.** cumple con el requisito de calificación establecido en las bases.

OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

Se otorga la buena pro al postor **BORCO CONSULTORÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.** para la contratación: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES, INSTALACIONES SANITARIAS E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL P.S I-1 PONGO ISLA -RED SAN MARTIN P.S I-1 PUCALLPA, RED SAN MARTIN, PS, PS I-1 PINTO RECODO RED LAMAS, PS. I-1 YUMBATOS RED LAMAS, PS. I-1 BONILLA DE RED LAMAS EN MARCO DE LOS DECRETOS SUPREMOS DE EMERGENCIA, DECRETO SUPREMO N°038—2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°024-2025-PCM, DECRETO SUPREMO N°033-2025, por el importe de **S/ 441,817.65 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 65/100 SOLES) NO INCLUYE IGV.**

LIC. LUIS AREVALO CENEPO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES